

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 178-05

Sesión ordinaria número ciento setenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintisiete de setiembre del dos mil cinco, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada (propiedad)
Eladio Sancho Blanco
Virginia Gamboa Blanco
María Ester Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo (propiedad)
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Ana Lucía Torres Montero
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. *Reflexión*
2. *Aprobación contenido de las actas ordinaria 177-05, extraordinaria E- 050-05*
3. *Trámite de Correspondencia*
4. *Informe de la Alcaldesa*
5. *Informe de Comisiones*
6. *Cierre de Sesión*

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, indica que tanto la regidora Dora Pérez Quesada, como Virginia Gamboa Blanco, asumen el cargo de regidoras propietarias.

Por otra parte somete a aprobación realizar un cambio en la agenda para incluir el capítulo de Asuntos de la Presidencia después del Informe de Comisiones, por no haber objeciones por parte de los señores concejales, se procede como se indicó.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo del regidor Francisco Ureña Segura, el cual manifiesta, que tomando en cuenta los acontecimientos vividos a causa de las inundaciones, debe llamar a la reflexión para que la oportunidad que brinda la elaboración del nuevo Plan Regulador, contemple con absoluta transparencia todas las posibilidades necesarias para garantizar la vida de los habitantes, esto en concordancia con lo que establece el artículo 50 de la Constitución Política.

ARTICULO 2. Aprobación contenido de las actas ordinaria 177-05, extraordinaria E-050-05.

a) *Acta Ordinaria no. 177-05*

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, manifiesta que el comentario que realizara en la sesión anterior, con respecto a los convenios de cooperación, debe agregarse en cada uno de los proyectos, los códigos, cantidad de litros, longitud, ancho, espesores, metros colocados, y los aportes de cada una de las partes, asimismo solicita indicar quien donó la emulsión asfáltica.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que en el comentario del Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita incluir en los expedientes cada uno de los detalles antes expuestos, además que en el expediente se abre un registro de los aportes de cada una de las partes, requerimiento establecido por la Contraloría General de La República, por lo tanto de esta manera se satisface la solicitud planteada al respecto por el señor regidor.

Posteriormente el señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 177-05, la cual se da por aprobada con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

b) Acta Extraordinaria no. E-050-05

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, manifiesta que en dicha sesión el señor Presidente Municipal, brindó un importante espacio en el cual se llevaron a cabo algunos comentarios referentes a la aprobación del presupuesto, los cuales no se hacen constar en dicha acta, por lo tanto sugiere que su participación aparezca en la próxima acta, como corrección al acta E-050-05, del 23 de setiembre del 2005, debido a que en la misma se mencionaron asuntos importantes.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que dichos comentarios no fueron incluidos en el acta, lo anterior por disposición del Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, por lo tanto se le comunicará dicha observación para que la tome en cuenta para la próxima sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación el contenido del acta extraordinaria E-050-05.

La regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, señala la importancia de incluir los comentarios desarrollados en dicha sesión.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, reitera que lo anterior será comunicado al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, manifiesta cuando se somete a votación el acta, que lo hace con las observaciones realizadas al respecto.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, plantea a modo de salvedad, que éste acuerdo debe ser remitido a la Contraloría General de La República, por la aprobación del Presupuesto Ordinario para el 2006, y que además según manifiesta la Secretaria que al no estar incluido dentro de la agenda la participación a directores puede existir algún inconveniente, en razón de lo anterior es que procede a trasladar al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, la solicitud planteada por el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara y la regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, manifiesta que precisamente por saber que dicha acta iba ser remitida a la Contraloría General de La República, fue que procedió a emitir dichos comentarios, para que fueran conocidos por el ente Contralor.

Posteriormente el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, procede nuevamente a someter a votación el contenido del acta extraordinaria E-050-05. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Quebradas.

NOMBRE	Nº CEDULA
Martín Cháves Vargas	1-497-691
Oldemar Cháves Sibaja	1-722-384
Eladio Vargas Guerrero	2-349-031
Douglas Jiménez Robles	1-789-465
Walter Fallas Fonseca	1-429-376

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Quebradas. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Unión, San Pedro.

NOMBRE	Nº CEDULA
Oscar Segura Agüero	3-242-368
Efraín Monge Arguedas	2-172-712
María Lorena Tames Flores	1-853-047
Pedro Alemán Valencia	5-163-929
Yadira Zúñiga Fonseca	1-853-047

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Unión, San Pedro. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Las Bonitas, Platanares.

NOMBRE	Nº CEDULA
María Isabel Godínez Navarro	1-535-754

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Las Bonitas, Platanares. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

4. Nota suscrita por el señor Roberto Monterrey Picado, Coordinador Voleibol Comité Cantonal de Deportes Pérez Zeledón, mediante la cual indica que la Federación Costarricense de Voleibol y la Asociación de Federaciones Centroamericanas de Voleibol, otorgaron el aval para que la Comisión de Voleibol de Pérez Zeledón, adscrita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, organice y lleve a cabo los Campeonatos Centroamericanos Sub 19 infantil Masculino y Sub 18 infantil Femenino, los cuales son la primera fase eliminatoria para los Campeonatos Mundiales, mismos que se llevarán a cabo del 13 al 20 de noviembre 2005, en el Gimnasio del Polideportivo, actividad en la cual deben asumir el hospedaje, alimentación y transporte interno a delegaciones, donde se estima como gasto un monto de ₡3.500.000,00, para lo cual se espera la colaboración de empresas privadas, a cambio de publicidad.

En razón de lo anterior solicitan a esta Municipalidad, colaboración económica, asimismo manifiestan interés de realizar una breve exposición en una Sesión Municipal.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

Con respecto a la solicitud de audiencia, la traslada Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, para que programe la fecha en que se les atenderá.

5. Copia de nota suscrita por vecinos del Barrio Iglesia El Calvario, dirigida a la Dra. Kendall Priscila Vargas Arias, Directora Área de Salud, mediante la cual manifiestan disconformidad por el funcionamiento de la Pizzería Bar y Restaurante KU-AL, ubicado frente a las oficinas regionales del MOPT, debido a la contaminación sónica que presenta, además indica que utilizan el Barrio como Parqueo y a los vehículos se les activa la alarma provocando ruidos molestos. Asimismo indican que la señora Hellen Rocío Agüero, la cual presenta problemas de salud (asma crónica con bronco espasmos severos), se ha visto afectada tanto por el humo de los vehículos, como del cigarro que filtra por las ventanas y puertas de su casa de habitación. Además indican que una patente de bar no puede ser tramitada cerca de una escuela o iglesia, por lo tanto solicitan una solución a dicho problema que afecta la comunidad.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Administración para que emita un informe al respecto.

Indica además que con respecto a la contaminación sónica, es competencia del Ministerio de Salud atender dicha queja.

6. ECO I ECO, Consultores, remiten el documento Resumen Ejecutivo para el proyecto Cultivo de Piña en Santa Fe y la Declaratoria de Impacto Ambiental.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, traslada ambos documentos a la Administración, para que en coordinación con la Asesoría Legal, emitan un informe al respecto.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

7. Copia de nota suscrita por el señor Lauro Espinoza Vargas, dirigido al señor Evelio Sancho Mena, Plantel Municipal, mediante la cual solicita indicar la razón por la cual, siendo empleado fijo, le han quitado el puesto en que laboraba, además señala en su nota, que los empleados nuevos se encuentran recibiendo el pago de horas extra.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que se tome nota, asimismo el Concejo Municipal quedará en espera de la respuesta que emita la Administración al respecto.

8. Copia de nota suscrita por los señores Francisco Duarte Narváez, Gerardo Vargas Barrantes y Errol Webb de León, trabajadores del Plantel Municipal, dirigida al señor Carlos Estrada, mediante la cual solicitan indicar la razón por la cual les han quitado de sus puestos de trabajos y el motivo por el cual los empleados nuevos se encuentran recibiendo el pago de horas extra.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que se tome nota, asimismo el Concejo Municipal quedará en espera de la respuesta que emita la Administración al respecto.

9. Nota OF-AM-03-557-05, suscrita por el Lic. Carlos Padilla Corella, Alcalde de la Municipalidad de Desamparados, mediante la cual convoca a reunión, para el día viernes 23 de setiembre a las 2:00 p.m., en la Sede de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el fin de analizar y proponer opciones de solución a la situación que se presenta con respecto al 5% sobre el precio de Venta del Cemento producido en Cartago, San José y Guanacaste.

El señor Presidente Municipal en ejercicio indica que se tome nota, por se extemporanea.

10. Copia de OFI-125-05-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual le recomienda revisar la directriz Dir-002-03-DAM, lo anterior debido a la atención solicitada por un administrado que desea conocer la validez del procedimiento al que fuera sometido al solicitar información de evidente interés público ante la Unidad Técnica de Conservación Vial.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita a la Alcaldía informar la decisión tomada al respecto.

El regidor Francisco Ureña Segura, señala la importancia de conocer el informe que la señora Alcaldesa emita como respuesta a la Auditoría, mismo que servirá para que el Concejo mantenga o proceda a realizar un cambio a la directriz establecida.

11. Copia de nota ADC-PRD-3064-08-05, suscrita por la Msc. Gabriela Schaer Araya, Proceso Rendimiento Deportivo, ICODER, dirigido al señor Ronald Solano Ortega, Administrador, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante la cual indica que con respecto a la solicitud de declaratoria de Interés Público, Social y Cultural para la Carrera Campo Traviesa Cerro Chirripó, le informa que el ICODER, no confiere ese tipo de declaratoria, sino más bien, la Declaratoria de Utilidad Pública y la oficialidad del evento deportivo.





El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, informa que el señor Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, conoce dicho documento, por lo tanto indica que se tome nota.

12. Nota suscrita por el señor Ovidio Torres Angulo, Presidente, Asociación Desarrollo Integral de Buena Vista, Rivas, P.Z., mediante la cual manifiestan agradecimiento tanto a la señora Alcaldesa, como al señor Carlos Estrada, por los trabajos que se han llevado a cabo en los caminos de dicha comunidad, asimismo por brindar colaboración en la construcción del Salón Comunal.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que se tome nota.

13. Nota ACC-179-05, suscrita por la señora Enid Carranza Jara, Secretaria, Cámara de Comercio, mediante la cual comunica que el señor Héctor Luis Fallas Hidalgo, fue nombrado para que integre la Comisión Municipal, referente al remate de patentes de licores del cantón.

El señor Presidente Municipal, indica que se tome nota.

14. Copia de OFI-013-05-JVC, suscrito por la Srta. Yamileth Vargas Rojas, Secretaria de Actas, Junta Vial Cantonal, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el cual remite TRA-047-05-JVC, sobre distribución de los intereses de la Ley 8114 (Simplificación y Eficiencia Tributaria), por un monto de \$12.257.086.97.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que en el capítulo de Informe de Comisiones se conocerá un dictamen al respecto.

15. Nota suscrita por la Msc. Roxana Calderón Fernández, Directora Escuela Mixta de Pedregoso, mediante la cual solicita agregar a la terna aprobada por este Concejo, que el señor Julio Cortés Otárola es conocido como Julio A Cortés Rodríguez.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que agregue la observación en la terna correspondiente a dicha Escuela.

16. Nota suscrita por el señor Carlos Fajardo Fernández, Director, Escuela Pueblo Nuevo de Cajón, mediante la cual remite nota aclaratoria, para corregir el acuerdo de la sesión 174-05, artículo 5), inciso 7), debido a que por error fue presentada la terna con tres números de cédula incorrectos, por lo tanto debe leerse correctamente:

✓ Mainor Abarca Valverde	1-790-596
✓ Vidal Lezcano Valdez	6-042-839
✓ Roberto Granados Altamirano	9-067-514





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

SE ACUERDA: Acoger la corrección solicitada por el señor Carlos Fernández, Director, Escuela Pueblo Nuevo de Cajón, para que se corrija el acuerdo de la sesión 174-05, artículo 5), inciso 7). Se aprueba en firme con nueve votos.

17. Copia de CIR-020-05-PST, sobre Reformulación del POA 2006, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, asimismo remite al señor Ronald Solano Ortega, un disquete, con documentos importantes para que trabajen en dicha reformulación.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que se tome nota.

18. MEM-124-05-UAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta N° 167, del 31 de agosto 2005, se publicó Proyecto de Ley 15.961, sobre reforma al artículo 182 del Código Municipal, Ley 7794, cuyo texto dirá:

“Artículo 182, Autorízase a las municipalidades para que los fondos provenientes de la Ley N° 6282, también puedan utilizarse en la construcción, mantenimiento, reparación, compra de material, material bibliográfico, equipo y recurso humano de las bibliotecas municipales y públicas de su jurisdicción”.

19. Nota suscrita por el Lic. Minor Mata Arias, Administrador Sucursal Seguro Social, mediante la cual solicita el préstamo del Salón de Sesiones, con el fin de llevar a cabo el taller “Mejor Calidad de Vida”, donde participarán veinte adultos mayores, para los días sábado 01, 08, 15, 22, 29 de octubre y 05 y 11 de noviembre, desde las 9:00 a.m.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita indicar al Lic. Minor Mata Arias, Administrador Sucursal Seguro Social, la anuencia del Concejo Municipal, para que utilicen el Salón de Sesiones, los días antes indicados con el fin de que lleven a cabo tan importante actividad.

20. MEM-127-05-UAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta N°174, del 9 de setiembre 2005, página 5, se publicó: artículo 1°, modifíquese el art. 3° y adiciónese un artículo 4° al Decreto Ejecutivo 30092-S, del 2 de enero 2002 “Declara de Interés Público las Actividades de algunas instituciones del Estado, con motivo de la entrega del Premio Nacional Cantones Ecológicos y Saludables”.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

21. Nota suscrita por el señor Edgar Delgado Ceciliano, Hotel Verolis Brunca, mediante el cual indica que con el propósito de que sean retirados los sellos de cierre del Hotel, y según lo solicitado por la señora Alcaldesa, sobre el parqueo que infringía el Reglamento de Construcciones, se procedió a solicitar permiso para construir jardineras que impidan el paso a los parqueos de las habitaciones, lo anterior para ajustarse a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal, en razón de lo anterior el Ingeniero Municipal, realizó la inspección del caso y verificó la construcción de las jardineras, asimismo rindió un informe al respecto, y según indica no les fue entregado copia del documento, situación contraria al derecho de información.

Dado que no ha sido resuelto el problema en forma definitiva, solicitan al Concejo Municipal, realizar las gestiones necesarias para que la Alcaldía Municipal, atienda y resuelva dicha situación.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, con el fin de que emita una respuesta al respecto y sea presentada en la próxima sesión.

22. Nota suscrita por el Dr. Claudio Ansorena, Coordinador General, Programa 1284/OC-CR, Unidad Ejecutora, mediante el cual indica que en aras de formalizar las acciones de la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Registro y Catastro con respecto a las Municipalidades y contar con un marco general en el cual se deje constancia del interés de estas instituciones en participar de los beneficios del Programa, asimismo remite un convenio marco con el fin de que sea conocido y suscrito por esta Municipalidad antes del 10 de octubre.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, traslada la nota al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, con el fin de que emita un dictamen para la próxima sesión.

23. Nota suscrita por representantes del Acueducto Rural de las Tumbas de Barú, mediante el cual solicita colaboración ya que las fuertes lluvias dañaron una parte de la tubería de la comunidad.

El señor Presidente Municipal traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

24. Resolución N° 2478-2005 SETENA, referente al expediente N° 573-2003 SETENA, Cauce de Dominio Público Río General.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, traslada la nota al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos para que emita un dictamen al respecto.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

El regidor Francisco Ureña Segura, indica que referente a la Resolución de la SETENA, en la que se rechaza un Recurso presentado por esta Municipalidad, relacionado con la explotación de materiales en zonas de alto riesgo del Río General, hace entrega de dos documentos, los cuales fueron enviados por la Defensoría de los Habitantes, una dirigida al Ministro de Agricultura y otra a la Licda. Gladys de Marco González, Directora del Área de Conservación La Amistad Pacífico, donde les hace prevención sobre la materia de concesiones en zonas de alto riesgo, como así lo indicaron algunos diputados donde manifiestan disconformidad con respecto a la extracción de materiales en dicho río, por lo tanto señala que la Defensoría de los Habitantes estableció un procedimiento donde tanto el Ministerio de Agricultura como el MINAE, deben nombrar algunas Comisiones para que se encarguen de resolver, asimismo manifiesta que dichas notas fueron enviadas desde el año 2004, y hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna por parte del MAG y el MINAE, por tal razón la Defensoría de los Habitantes les envía nuevamente una donde les hace recordatorio del incumplimiento a la solicitud planteada.

25. Nota suscrita por el señor Diego Salazar Miranda, Síndico Distrito de Pejibaye, mediante la cual justifica su ausencia en la sesión extraordinaria del viernes 23 de setiembre, la cual se realizó con el fin de llevar a cabo la aprobación del Presupuesto Ordinario 2006, ya que según indica tenía programada una reunión con el Concejo de Distrito.

El regidor Francisco Ureña Segura, indica al síndico Diego Salazar Miranda, que dicha nota de justificación constituye un gesto extraordinario de responsabilidad y gentileza, asimismo lamenta la ausencia de los demás síndicos en un momento tan histórico, como fue la aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2006.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, informa que la señora Alcaldesa, se encuentra con problemas de salud, razón por la cual esta Presidencia le otorgó el aval para que procediera a retirarse.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, sobre asunto planteado por Grace Ma. García Lobo.

Dictamen: Esta Comisión, recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el Visado por Excepción del Plano SJ-888686-90, de lote propiedad de Grace Ma. García Lobo y situado en Sagrada Familia. Es lote único y se aporta certificación de que dicha persona es la dueña legal, pues el plano está a nombre de German Barrantes Solís. Dicho lote mide 150 m².

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba en firme con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, sobre asunto planteado por Aneri Granados Navarro.

Dictamen: Esta Comisión, recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el Visado por Excepción del Plano SJ-977905-2005, de lote propiedad de Aneri Granados Navarro y situado en Barrio San Vicente de San Isidro de El General. Se solicita el Visado por Excepción por ser cuarto lote a visar y por ser donación que se hará para construir con el bono.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba en firme con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveedor Municipal a.i.

Dictamen: Referente a la LPR-005-05-UPM, con base en las justificaciones del oficio CRI-042-05-UPM, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, a firmar ampliación de contrato por servicios de limpieza y aseo a la empresa Compañía de Servicios Múltiples MASIZA, S.A. por 2 meses y siete días en el Palacio Municipal, por un monto de ₡1.075.610.83, dieciséis días en la Biblioteca Pública, por un monto de ₡92.573.60 y dos meses y veintitrés días en las instalaciones del Mercado Municipal y Terminal de Buses, por un monto de ₡1.058.128.10.

Se solicita acuerdo de pago según lo establecido en el contrato respectivo a nombre de Masiza S.A.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por Junta Vial Cantonal.

Dictamen: Aprobar distribución de los intereses generados en la cuenta corriente Ley 8114, por un monto de ₡12.257.086.97, según acuerdo de la sesión ordinaria N° ACT-009-05-JVC, artículo 4), de la Junta Vial Cantonal.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Administración, sobre modificación interna #14-2005.

Dictamen: Esta Comisión recomienda la aprobación de la modificación interna #14-2005.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

A continuación se detalla la modificación interna #14-2005:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Modificación interna **N°14** aprobada en la sesión ordinaria N° _____ celebrada el _____

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO					DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTOS ANTERIORES	MODIFICACIONES	MONTOS ACTUALES
P	PG	01	02	03				
II			02	04	Otros servicios no personales	15.329.694,93	362.925,00	14.966.769,93
II			04		Maquinaria y Equipo	5.133.833,04	350.000,00	4.783.833,04
III			03		Materiales y suministros	153.852.407,80	633.312,02	153.219.095,78
III			02	04	Otros servicios no personales	185.738.719,72	588.312,02	186.327.031,74
III			04		Maquinaria y equipo	252.447.247,07	45.000,00	252.492.247,07
II			03		Materiales y suministros	13.940.060,27	712.925,00	14.652.985,27

En el Programa II:

En el servicio de Recolección de Basura se rebajan €350.000.00 de Maquinaria y Equipo para reforzar €350.000.00 en Materiales y suministros, para la compra de combustible para los camiones recolectores.

En el servicio de Estacionómetros se rebajan €362.925.00 de otros servicios no personales para trasladarlos a materiales y suministros con el fin de comprar rótulos para señalización en el centro de la ciudad.

En el Programa III:

En el Proyecto de actualización de catastro se rebajan €633.312.02 de Materiales y suministros, para reforzar otros servicios no personales por €588.312.02 y Maquinaria y equipo por €45.000.00 para cubrir gastos relativos a la contratación de transporte y otros.

Alcaldesa Municipal

Contador

Secretario

Presidente

Tesorero

C. Secretaria, Jefe Área Financiera, Tesorería, archivo





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por Área Financiero Contable, referente al Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes.

Dictamen: Sobre el Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y de acuerdo a las recomendaciones del Área Financiero Contable, esta Comisión recomienda: Improbar el documento de Presupuesto 2006, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. Asimismo conceder al comité un plazo de un mes calendario, para que reformulen el documento.

Recomendamos solicitar la colaboración de la Administración Municipal, para la presentación del mencionado presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado la Administración Municipal, referente al Presupuesto Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón 2006, relacionado con el POA.

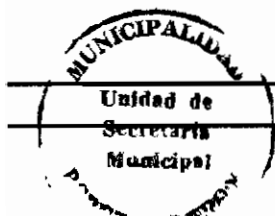
Dictamen: Esta Comisión recomienda improbar el proyecto POA 2006, correspondiente al Presupuesto Ordinario del Comité Cantonal de Deportes, en razón de que el mismo incumple con las normas mínimas establecidas al efecto por la CGR; en relación con este tipo de documentos. Además conceder un término de un mes calendario con el propósito de que los miembros del mencionado comité en asocio con la Administración, procedan a reformular el documento (POA), de manera que se puedan tener claramente establecidos los objetivos que se persiguen junto con las metas (Indicar sí estas son de mejora u operativas).

Asimismo lograr un proceso de vinculación de este instrumento de planificación con el resto de los activos con que cuenta la Municipalidad de Pérez Zeledón a través de los insumos del Plan de Desarrollo Institucional, el Programa de Gobierno de la Alcaldía y el Informe del Programa de Reflexión Estratégica Institucional del año 2005".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. El síndico Rafael Zúñiga Arias, presenta un informe en el cual especifica los daños ocasionados por el Huracán Rita, en el Distrito de Río Nuevo, asimismo indica que dicho informe fue presentado a la Alcaldía, por lo tanto solicita a este Concejo, dar seguimiento al mismo.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

A continuación se detalla el informe:

Puentes Destruídos:

- ✓ Colgante de madera conocido como puente Los Pérez, ubicado en Santa Rosa después del templo camino al ALOMAR quedó totalmente destruido.
- ✓ Hamaca de madera conocido como Rómulo Quirós, ubicado en el sector la Quebrada de Santa Rosa, totalmente destruido.
- ✓ Puente cruce San Antonio, pérdida de la mayor parte del relleno.
- ✓ Puente colgante de madera conocido como puente Mario Arias, ubicado antes de Cuesta Rafael Gamboa, parcialmente destruido: rieles doblados y bases discontinuas.
- ✓ Puente de Cemento a Calle Mora, sin barandas.
- ✓ Puente Mario Madriz, camino Calle Mora-Calle Mora arriba, tapón, dificulta paso.
- ✓ Puente Doña Clementina, El Brujo, lavados casi totalmente los rellenos.

Derrumbes Sobre Vías:

- ✓ En el Camino de Santa Rosa-San Isidro de El General, en la entrada del Silencio, antes del Cementerio de Santa Rosa, (derrumbe mediano, impide el paso de los vehículos).
- ✓ En el camino Calle Mora, entre el puente y la escuela, (derrumbe grande impide el paso vehicular).
- ✓ En el camino Chiricano ubicado frente a la Escuela de San Cayetano (derrumbe grande impide el paso vehicular).
- ✓ En el Camino Calle Mora-Calle Mora Arriba, después de la Escuela, varios derrumbes.
- ✓ En el camino la Fila de Savegre, 1 Km después del Cruce Savegre, hundimiento de aproximadamente 25-30 metros de largo.
- ✓ El camino El Llano Brujo totalmente destruido, con una zanja de aproximadamente 15 metros de ancho y 4-5 metros de profundidad, en 1,2 Km, aproximadamente después del Llano.
- ✓ Luego hay trechos de hasta 300 metros destruidos alrededor de las quebradas Campos, Monge Villalobos y Gamboas.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

- ✓ Derrumbes de consideración en cuesta Juan Sibaja y Gamboa.
- ✓ Escuela se encuentra inundada, además 12 familias del distrito perdieron sus casas.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica al respecto que este Concejo le dará el respectivo seguimiento y colaboración.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que el Concejo Municipal se encuentra en la mejor anuencia para enlazar esfuerzos ante dicha situación, asimismo indica que la Administración ha llevado a cabo un recuento de los daños. Solicita que el Concejo Municipal, ante esta situación colabore declarando esto como zona emergencia para que otras instituciones se unan y brinden colaboración.

Por otra parte consulta acerca de si la Junta Vial Cantonal, puede realizar una modificación presupuestaria, en vista de la necesidad y la urgencia que se está viviendo en el cantón, por lo tanto solicita analizar la posibilidad de colaborar para buscar una solución ante dicha situación. Además manifiesta que instituciones como el IMAS, han brindado colaboración en los sectores más críticos.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita al regidor Gustavo Arias Navarro la posibilidad de obtener una copia del informe que resume los daños presentados en el cantón.

El regidor Gustavo Arias Navarro, indica que ante dicho estado de emergencia el Concejo Municipal, puede enviar un acuerdo para que la Administración presente toda la problemática y reafirme la posibilidad de declaratoria de zona de emergencia, lo cual facilitaría por parte de algunas instituciones la disponibilidad de recursos. Asimismo señala que a nivel de la Junta Vial Cantonal, se debe tener claro que la 8114, no es aplicable en rutas nacionales.

Manifiesta además que se analizará con la señora Alcaldesa Municipal, la necesidad de realizar una sesión extraordinaria en la Junta Vial Cantonal, para estudiar posibles soluciones ante la situación que se presenta, asimismo indica que de ser necesario realizar una modificación presupuestaria, los demás entenderían porque inclinarse por esa prioridad y no por otros aspectos, como lo es el caso de la alteración en la programación, ya que la maquinaria trabaja en la emergencia.

En razón de lo anterior reitera la necesidad de que el Concejo Municipal indique a la Administración, envíe un informe detallado a la Comisión Nacional de Emergencia sobre la problemática que se presenta, sobre todo en los Distritos de Río Nuevo, San Isidro de El General, y Platanares.

El señor Presidente Municipal indica que en este caso lo que corresponde es tomar un acuerdo para que la Administración presente un resumen de los daños ocasionados en el cantón, y sea enviada una nota a la Comisión Nacional de Emergencia, con el fin de que se declare de Emergencia Nacional, y de esta forma se faciliten los recursos a nivel de las demás instituciones.





La regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, manifiesta, que tuvo la oportunidad de estar en dicha zona, y todo lo referente a infraestructura, caminos y puentes, se encuentran falseados, asimismo señala que existen familias que no pueden definitivamente regresar a los lugares en que vivían, ya que sería poner en riesgo sus vidas, por lo tanto solicita al señor Presidente Municipal en ejercicio, que se envíe una nota al IMAS, para que en conjunto con la Administración, trabajen en cuanto a la oportunidad de establecer prioridades de vivienda.

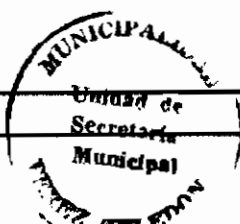
Asimismo manifiesta la necesidad de acudir a las organizaciones religiosas y grupos organizados, para que realicen aportes en cuanto a donación de ropa y alimentación.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta al respecto que de ser declarada zona de emergencia, dichas instituciones entrarían de prioridad.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal, elaborar un informe en el cual realice un recuento de los daños ocasionados en el cantón y asimismo envíe una nota a la Comisión Nacional de Emergencia, en la persona del señor Luis Diego Morales, Presidente y con copia al señor Jorge Álvarez, enlace de la Región, con el fin de que esta zona sea declarada de emergencia. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Tiene uso de la palabra el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, el cual solicita que su intervención sea consignada literalmente, misma que se detalla a continuación:

"Hubiera querido que estuviera presente la señora Alcaldesa, porque sinceramente estoy demasiado molesto e incómodo, yo creo que cuando uno esta sentado en una curul de éstas, debe ser muy respetuoso, debe ser una persona con un compromiso con la comunidad, con un compromiso ante todo con la verdad; creo que mi molestia viene por cuanto en la sesión pasada lo que hice fue solamente pedir información, de una forma respetuosa y bastante suave, información que considero no sólo yo la debo conocer, sino que también la debe conocer todos los habitantes del cantón de Pérez Zeledón, y no hay porque esconderla, y eso fue lo que hice, yo sencillamente pedí que se me informara, referente a los proyectos de asfaltado que se están haciendo en el cantón en estos momentos, y los cuales se han hecho en otras ocasiones, porque cuando uno sale a los barrios del cantón, en muchos barrios lo que le dicen a uno, es que supuestamente, la Alcaldesa pidió que le recogieran cierta cantidad de dinero, y por otro lado tengo información de que quien está donando la piedra base para estos proyectos es CONAVI, por otro lado se dice que la emulsión no hay que comprarla ya que la está donando es el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pero con toda la educación del caso, vine y pedí la información, dije inclusive que se agregara en cada uno de los convenios que se iban a firmar por cuanto consideré necesario que ahí se reflejara toda la información, clara diáfana como la luz del día, porque yo creo que aquí no debe haber nada escondido, aquí se debe conocer todo, quién puso hasta el único cinco, quién donó el material, cuál fue la participación Municipal, cuál fue la participación del MOPT, del CONAVI y de la comunidad, pero el miércoles pasado no había llegado yo a San José, cuando me llamó, una persona muy allegada a la Empresa Sánchez Carvajal, para decirle que estaba extrañado, que por qué razón yo los había atacando tan fuerte en este Concejo Municipal.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 178-05

27 DE SETIEMBRE DE 2005

Yo creo que ustedes fueron testigos de mi participación, lo único que solicité fue que se me informara referente a los proyectos del asfaltado, y también fue la señora Alcaldesa a un programa de radio a hablar sandeces de mi persona, y entonces me cabe en lo profundo una preocupación, si lo único que hice fue pedir información, por qué le causa tanta "roncha", por lo tanto creo que esa acción es irrespetuosa, y falta sobretodo a la verdad, creo que aquí muchos regidores, hablaron de los síndicos por la ausencia en la sesión de la aprobación del Presupuesto Ordinario 2006, pero nadie se atrevió a decir absolutamente nada de las ausencias de la señora Alcaldesa a las sesiones Municipales, cosa que es una obligación de la señora Alcaldesa, de acuerdo al artículo 17), inciso c), del Código Municipal, para que esté presente en todas las Sesiones Municipales, ya que el mes pasado estuve presente en tres oportunidades, y en ninguna de las tres estuvo ella presente, y les digo esto por que precisamente ella siempre dice que yo nunca vengo a las sesiones, entonces que yo nunca estoy informado, pero que todos los demás regidores si están informados, y por eso pregunte entonces, si todos los demás están informados, que les cuesta darme la información. Hablé de tres sesiones en las que estuve presente y ello no estuvo, y este mes estoy cumpliendo tres veces de asistir a las sesiones y ella no ha estado en ninguna de esas, reitero ese día hubieron regidores que hablaron de la no presencia de los síndicos en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2006, pero ningún regidor se atrevió a hacer un esfuerzo vocal para decirle a la señora Alcaldesa que ella también tenía que estar presente en esa sesión tan importante, ya que ella es la cabeza de esta Municipalidad, asimismo indica que pareciera que hay un servilismo lacayazo bien practicado en éste Concejo Municipal, creo que es necesario poner atención a esta situación que ya en el pasado yo lo había denunciado, porque ya había pedido una amonestación para la señora Alcaldesa, que se tomara un acuerdo, por que para ella asistir a las sesiones si es obligación, cosa que para mi como regidor no lo es, ya que sencillamente a la sesión que no vengo, no me pagan la dieta, para la señora Alcaldesa si es obligación estar presente con voz pero sin voto en todas las sesiones que realice este Concejo Municipal, y de aquí en adelante no voy a venir a presentar mociones a este Concejo para su amonestación, me voy a dirigir directamente a la Contraloría General de La República, por su inasistencia a las Sesiones Municipales. Reitera que en algunos Barrios dicen que ella anda pidiendo plata para asfaltar las calles, entonces es conveniente conocer la verdad, la cual no debe de enojar a nadie, ni muchos menos ponerse a mentir como lo hizo ante la empresa Sánchez Carvajal o por lo menos llamó a uno de los personeros más fuertes y le dijo que yo desde esta curul, los había estado atacando, cosa que es totalmente falsa, por lo tanto considero que debemos de poner coto a esta situación.

Muchas veces he tenido que hacer un esfuerzo para poder asistir a las sesiones, tuve que renunciar de la Junta Vial Cantonal, debido a que las sesiones se realizaban a las 2:00 p.m, y estaba en horario de trabajo, tuve también que renunciar a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, porque a veces las reuniones iniciaban desde las nueve de la mañana y terminaban tarde, por lo tanto hago muchos esfuerzos para cumplir con mis responsabilidades en este Concejo Municipal, yo creo que cuando uno hace un intento y recibe el trato que me dio la Alcaldesa Municipal, porque si me lo hubiera dicho de frente ese día me da la oportunidad de defenderme, pero no, se fue a la radio y empezó a comunicarlo, pero ustedes son testigos, yo nunca he ofendido a nadie, lo única que hice fue pedir información porque creo que es importante que todos los miembros de este Concejo manejemos la información".





El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, indica al regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, la importancia de señalar que la señora Alcaldesa el día de hoy se encuentra con problemas de salud, además indica que de las tres sesiones del mes a las que ha asistido, solo ha faltado la señora a una sesión, asimismo, manifiesta que en la sesión extraordinaria de la aprobación del Presupuesto Ordinario 2006, el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, conocía el motivo por el cual no pudo asistir la señora Alcaldesa.

Por otra parte indica que todos cuentan con la oportunidad y el derecho de solicitar la información que consideren necesaria para mantenerse informado, de igual forma señala con respecto a los convenios de cooperación para los proyectos de asfaltados, que en la Junta Vial Cantonal, consta un expediente para cada uno de los proyectos, también se le solicitó a la Administración incluir todas las observaciones indicadas en ese sentido.

3. El regidor Francisco Ureña Segura, plantea las siguientes situaciones:

- ✓ Indica que durante los tres años que tiene el Concejo Municipal, ha contado con la presencia de otro compañero, el cual es el señor Daniel Valverde, por lo tanto como acto de solidaridad y estima, manifiesta tanto a él como a su familia, el profundo sentimiento de solidaridad por la muerte de su padre, el señor Alberto Valverde.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, solicita a la Secretaría Municipal, enviar una nota de pésame como acto de solidaridad de este Concejo.

- ✓ Manifiesta disconformidad, con respecto a la falta que ha tenido el Arq. Francisco Mora Protti, con este Concejo Municipal, por no cumplir con el compromiso de asistir a una Sesión Municipal, mismo que debe informar el motivo por el cual no se ha presentado, sobre todo cuando se convocó al gremio de topógrafos e ingenieros civiles para que participaran en la sesión.
- ✓ Indica el señor regidor, que hace aproximadamente un año, el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal, presentó a la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley, con el fin de establecer una nueva ley con respecto a las patentes, por lo tanto solicita a la Presidencia, invitar a una Sesión Municipal, al Lic. Mora Cordero, con el fin de que realice una exposición sobre su Proyecto de Ley, para ejercer por medio de un acuerdo, un mecanismo de presión para que los señores diputados, lleven a cabo las gestiones correspondientes al respecto.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, traslada la gestión al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, para que coordine y establezca el día en se lleve a cabo dicha exposición.

- ✓ Manifiesta que en la sesión pasada, les fue entregado un informe a los Concejo de Distrito, a los señores síndicos y a los miembros del Concejo, referente a la celebración del 9 de octubre, por el 74 Aniversario del Cantonato, con el fin de que en la presente sesión informaran sus ideas o comentarios, además del compromiso de que los Distritos se hagan presentes al desfile, con sus respectivas delegaciones.





MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

- ✓ Hace referencia a que se debe establecer la convocatoria a Sesión Solemne para la celebración del 9 de octubre.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, convoca a Sesión Solemne, el 9 de octubre, a las 12:00 m.d., para la Conmemoración del 74 Aniversario del Cantonato.

4. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que es una falta de respeto por parte del Arq. Francisco Mora Protti, el comunicar que viene y a última hora informa que no le es posible presentarse a la sesión.

Por otra parte señala que se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para coordinar con las diferentes organizaciones que se relacionan con el tema, por lo tanto manifiesta la importancia de hacerle saber al Arq. Francisco Mora Protti, que este Concejo no merece ese comportamiento de su parte.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, manifiesta la importancia de tomar un acuerdo para reconvocarlo nuevamente, asimismo informar al Sr. Bernardo Porras López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, explicándole la situación que se ha presentado con el Arq. Francisco Mora Protti, debido a que en reiteradas ocasiones ha quedado mal con el Concejo, según indica por falta de transporte.

Por otra parte manifiesta la conveniencia de que en esta nueva convocatoria, se le indique la anuencia de este Concejo Municipal, de colaborar con el transporte, además que dicha nota sea dirigida con copia a los diputados representantes del cantón, y a la Contraloría General de La República.

SE ACUERDA: Enviar una nota al Sr. Bernardo Porras López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, con copia al Arq. Francisco Mora Protti, donde se haga una reseña de lo acontecido y donde se le indique acerca de la cantidad de ocasiones que se ha comprometido a presentarse ante este Concejo y no lo ha realizado, asimismo dirigirla con copia a los diputados representantes del cantón, Contraloría General de La República y Defensoría de los Habitantes. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. El regidor Francisco Ureña Segura, manifiesta a modo de recordatorio, que en este año se había incluido una importante cantidad de dinero en un presupuesto extraordinario, para contratar los servicios de un abogado que resolviera la situación de varios órganos directores, y a la fecha no se ha recibido un informe por parte del mismo, por lo tanto manifiesta la conveniencia de solicitar a la Administración, una información de esos órganos directores.

Dado lo anterior el Señor Presidente Municipal, indica que se solicite a la Administración la información correspondiente.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

6. La regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, informa en el mes de Mayo del 2004, la Comisión de la Condición de la Mujer, inició sus funciones, en las cuales han venido trabajando sin contar con un presupuesto, pero en este momento han logrado contar la asignación de un presupuesto con el cual trabajarán en el segundo periodo del presente año y parte del próximo.

Por otra parte manifiesta que tienen trazado un Plan Operativo a seguir, en el cual trabajarán con las familias, donde el Objetivo de Trabajaado es que las mujeres y los grupos organizados del cantón, conformados por 12 grupos de Coopeagri R.L., otro organizado por la regidora Dora Pérez Quesada, un grupo denominado Senderos de Esperanza, más unos grupos de mujeres que trabajan por el desarrollo personal y de sus familias, pretender conseguir que las mujeres jefes de hogar, puedan, no sólo desarrollarse en su condición de persona y hacer valer sus derechos, sino que también cuente con un recurso que les genere ingresos económicos, razón por la cual cuentan con proyectos pequeños.

En razón de lo anterior, solicita a los síndicos y síndicas, convocar a las mujeres de cada uno de los distritos para que participen en la actividad del 9 de octubre, la cual consiste en que las familias expongan sus productos, como manualidades, bisuterías, preparación de alimentos, artesanías, con el fin de que pueden generar algunos ingresos.

Además indica que la meta a largo plazo, es lograr obtener un lugar en el cantón, donde las mujeres puedan exhibir y vender sus productos.

Como otro punto señala que el día de mañana estará en esta Municipalidad, el Ing. Mario Viquez, funcionario del Consejo de Rehabilitación, brindado una capacitación inicial a la Comisión de Accesibilidad para la Persona con Discapacidad, la cual que se llevará a cabo de 10 a.m. a 4:00 p.m, asimismo invita a los señores Concejales a participar de la misma.

Por otra parte manifiesta que la Comisión de la Condición de la Mujer, cuenta con una estructura donde establece el nombramiento de una psicóloga, la cual será la señora Dixiana Vargas Obando, ya que la misma cuenta amplia conocimiento en ese campo, asimismo se aprobó por medio tiempo la contratación de un funcionario especializado en trabajo social.

7. La regidora Maritza Rojas Ureña, indica la exposición de la Escuela de Arte Generaleña, será dedicada a la profesora Johana Castro, que trabajó ad-honorem por un periodo de 2 años, a cargo de los primeros cursos de dicha escuela.

Por otra parte indica que dentro de las actividades de celebración del Cantonato, se había tomado la decisión de realizar un reconocimiento a los estudiantes y grupos que han ganado en diferentes disciplinas a nivel Nacional, por lo tanto hace entrega de la lista de dichos grupos, con el fin de que se les confeccione un certificado de reconocimiento.

8. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que el informe presentado por la regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, lo realizó mediante el siguiente dictamen de Comisión:





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 178-05
27 DE SETIEMBRE DE 2005

“INORME DE LA COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER, sobre asunto planteado por la misma Comisión.

Dictamen: Alusivo a las actividades del Cantonato que se realiza en nuestro cantón el próximo 9 de octubre, esta Comisión cuenta con un stand en el Parque Central, para ese día.

Invitamos a todos los grupos de Mujeres y familias organizadas del cantón para que participen con sus trabajos de artesanía, manualidades, productos u alimentos preparados.

Solicitamos el apoyo a los síndicos, llevando el mensaje a sus distritos para contar con esta participación a nivel de todo el cantón. Vale la pena que indiquen que será una oportunidad interesante para comercializar y demostrar las manualidades de cada distrito y celebrar esta fiesta del cantonato que es para todos.

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de la Comisión de la Condición de la Mujer. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. El síndico Alexis Rodríguez Garita, manifiesta que dada la crítica que le han hecho a los síndicos por la inasistencia a la sesión de aprobación del Presupuesto Ordinario 2006, informa que en lo personal tenía la intención de asistir, pero debido al fallecimiento de un conocido que vivía en Pavas, tuvo que asistir a su funeral, y no llegó a tiempo para estar en la sesión.

Por otra parte felicita al Concejo por el acuerdo tomando con respecto a la situación de emergencia que se presenta en el cantón, ya que al respecto también presentó una nota a la señora Alcaldesa, donde informa el daño ocasionado en el puente de la Zona de San Juan de Dios, derrumbes que han caído en las cunetas donde se requerirá de un Back Hoe, para retirarlos de las mismas.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS.


Sr. Fridro Montealegre Rodríguez
Presidente Municipal en ejercicio


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

